

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1386** *URBAVERA, S.L.*

Edicto.

María Victoria López Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Almería, anuncia:

1. Que en el procedimiento Junta general de accionistas, procedimiento n.º 1091/2015, solicitada por GRUPO DICO INFRAESTRUCTURAS, S.L., DRILO PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L. y GRUPO ARENAL GESTION, S.L.U., con fecha 1 de marzo de 2016, se ha dictado decreto convocando Junta general y cuya parte dispositiva es la siguiente: ACUERDO

A. Convocar Junta general de socios de la mercantil URBAVERA, S.L., el próximo día 12 de abril, martes, a las 12 horas en el complejo Marina Rey, calle Sotavento, 2, C.P. 04621 Vera (Almería).

B. La Junta general estará presidida por don MANUEL JIMÉNEZ DE LOS GALANES ROMERO DEL HOMBREBUENO, titular del DNI 70575986A, representante de GRUPO DICO INFRAESTRUCTURAS, S.L. y como secretario don CARLOS FERNÁNDEZ VIÑAO, titular del DNI 51336271H, representante de DRILO PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.

C. La Junta general tiene por objeto el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del órgano de administración y nombramiento de Administradores.

Segundo.- Cambio del actual domicilio social registral, sito en calle Del Mar n.º 33, edificio Alcaná, portal 1, Vera (Almería), a calle Orense n.º 27, escalera A, 5.º derecha 28020 Madrid.

Tercero.- Delegación de facultades para la informatización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

Contra ésta resolución no cabe interponer recurso alguno. (Art. 170 LSC y art. 119 de la LJV).

Almería, 4 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160012496-1